



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica el borrador del **Anteproyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid**, a los efectos de emitir las observaciones que en su caso se consideren oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, aprobado por Decreto 210/2003, de 16 de octubre.

Una vez revisado el proyecto, desde esta Secretaría General Técnica se informa que **no se formulan observaciones**.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

SRA. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.